

CIRCULAR DARHS 021-2025

A: SECRETARIO GENERAL, SEÑORES DECANOS, SECRETARIOS, DIRECTORES GENERALES, DIRECTORES DE ESCUELAS NO FACULTATIVAS, DIRECTORES DE CENTROS UNIVERSITARIOS, JEFES DE UNIDADES EJECUTORAS, TESOREROS, PERSONAL PROFESIONAL DOCENTE Y ADMINISTRATIVO DE LA UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA.

DE: DIVISIÓN DE ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS HUMANOS

ASUNTO: CALENDARIO DE RECEPCIÓN DE NOMBRAMIENTOS Y CONTRATOS Y FORM. SIS-03 Y NÓMINAS COMPLEMENTO FORM. SIS-04, CORRESPONDIENTE AL MES DE ABRIL 2025.

FECHA: Guatemala, 25 de marzo 2025.

Estimados señores:

De manera atenta se comunica que la recepción de los documentos mencionados en el epígrafe, para el trámite de pago de sueldos del personal de la Universidad de San Carlos de Guatemala, correspondiente al mes de abril 2025, se realizará conforme el calendario siguiente:

| DOCUMENTO | FECHA DE RECEPCIÓN | ÚLTIMA FECHA DE MODIFICACIÓN DE NÓMINA* |
|---|-------------------------|---|
| RECEPCIÓN DE NOMBRAMIENTOS Y CONTRATOS FORM. SIS-03 | 01 DE ABRIL 2025 | 22 DE ABRIL 2025 |
| NÓMINAS COMPLEMENTO | 23 DE ABRIL 2025 | ----- |

OBSERVACIONES:

Se hace del conocimiento de las Autoridades Nominadoras y Jefes de Dependencia que los nombramientos, contratos y complementos deben ser entregados en las fechas que se indican en la presente Circular.

Asimismo, para que los Informes de Suspensión de Labores e Informes de Alta al Patrono extendidos por el Instituto Guatemalteco de Seguridad Social, licencias, renunciaciones, así como todas aquellas gestiones que afecten el sueldo de los trabajadores sean tomados en cuenta en las nóminas respectivas, es necesario que la información sea ingresada al Módulo de Gestión Automatizada de Sueldos del Sistema Integrado de Información Financiera, a más tardar el día establecido como ***ÚLTIMA FECHA DE MODIFICACIÓN DE NÓMINA***.

Los contratos, nombramientos y nóminas complemento deberán ser generados de la Gestión Automatizada de Sueldos, que se ubica en la dirección electrónica <http://siif.usac.edu.gt/Nomina>.

El formulario SIS-03 deberá ser utilizado para **nombrar** a los trabajadores con cargo al renglón presupuestario **011** y para **Contratar** a los trabajadores con cargo a los renglones presupuestarios **021, 022 y 023**.

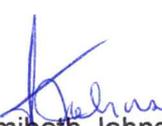
Cordialmente,

"ID Y ENSEÑAD A TODOS"



Lic. Guillermo Andrés Ordoñez Andrade
COORDINADOR

Unidad de Sueldos y Nombramientos



M.A. Sully Amibeth Johnson
J E F A

Vo. Bo.
División de Administración de Recursos Humanos

Vo. Bo.
Ing. Luis Pedro Ortiz de Leizaola
DIRECTOR GENERAL
Dirección General De Administración

Vo. Bo.
M. A. Walter Ramiro Mazariegos Biondi
RECTOR
Universidad de San Carlos de Guatemala